



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
238° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 13 de agosto de 2019
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 13 de agosto de 2019**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:55 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°237, 6.08.2019.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **9:30 horas, don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y, don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal.**
 - **Presentación de bases administrativas de remate de pisos y funcionamiento de ramada, ranchos y stands, fiestas patrias 2019, sector Sagrada Familia.**

4.- 9:50 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.

- Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobado por la Subsecretaria Prevención del Delito.

5.- 10:10 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Depto. Comunal de Salud.

- Presentación de todos los programas del departamento de Salud.

6.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°237, 6.08.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Lectura Correspondencia.

- No hay lectura de correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

- No presenta cuenta el señor Alcalde.

4.- 9:20 horas, don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y, don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal.

- **Presentación de bases administrativas de remate de pisos y funcionamiento de ramada, ranchos y stands, fiestas patrias 2019, sector Sagrada Familia.**

Administrador Municipal, señor Alcalde, señores Concejales muy buenos días, les enviamos las bases el día viernes, pero aun así voy a destacar los puntos más importantes. Estas bases son iguales a la de los otros dos sectores, solamente cambian algunas cosas importantes que las voy a mencionar. El artículo 1, habla de la inauguración de la ramada, nosotros proponemos que se inaugure el martes 17 de septiembre, desde las 19:45 horas, es por un tema de espacio porque la Isla aparece a las 19^{oo} horas y Villa Prat a las 21^{oo} horas.

El horario de funcionamiento será igual que en las anteriores, pueden participar todas las personas naturales, salvo que no cumplan con la ley de alcoholes. Proponemos que se remate el próximo sábado 17 de agosto, a la 16 ° horas, el lugar será la multicancha del estadio de Sagrada Familia.

Alcalde, interviene, hay un problema ese día, juega la selección...

Administrador Municipal, pero en el estadio, y el remate lo queremos realizar en la multicancha...

Concejal Quiroga, va a entrar gente que no pagará entrada para ir al partido.

Administrador Municipal, pero lo cambiamos al gimnasio.

Alcalde, ahí hacen la planimetría.

Administrador Municipal, sí, cambiamos al gimnasio el remate.

El artículo 5 | habla del remate de pisos y los valores para cada uno de ellos, la ramada oficial mide 30x15, tiene un valor de \$800.000.-, ranchos y cocinería \$250.000.-, comercio ambulante \$25.000.-, comercio establecido \$70.000.-, juegos tradicionales bagatela \$100.000.-, servicios higiénicos de camarines antiguos \$120.000.-.

El artículo 6 se refiere las personas que participen deben pagar el total del piso al momento del remate.

El artículo 7 señala que se paga el valor del piso más el permiso municipal.

El artículo 8 señala las cantidades a rematar, ramada oficial 1, ranchos y cocinería 3, comercio ambulante 2, comercio establecido 2, juegos tradicionales bagatela 1, servicios higiénicos 1, en los Concejos anteriores ustedes propusieron que el mejor lugar era este, también en atención al espacio que existe.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Juegos tradicionales hay uno solamente?

Administrador Municipal, responde, sí, bagatela.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Palitroque no?

Alcalde, responde, nunca ha habido palitroque.

Administrador Municipal, continúa, el capítulo 9, habla del pago de impuestos.

El artículo 10, habla de la resolución sanitaria y señala el lugar donde se tramita.

El artículo 11, se refiere a las llaves de agua.

El artículo 12, es igual que las bases anteriores, hay un plazo hasta el 30 de agosto para informar sobre el consumo eléctrico, con el objeto de prevenir cortes de energía eléctrica.

Artículo 13: Si el adjudicatario otorgare información falsa o errónea respecto de los equipos que utilizará, y esto provoque cortes de energía que afecten el normal desarrollo de las actividades, la comisión determinará el cierre inmediato del local instalado en el lote que generó el sobre consumo no previsto; lo anterior será **inspeccionado por la Unidad de Inspección Municipal acompañado del Especialista Eléctrico.**

En el caso que se produzcan cortes del suministro de energía eléctrica y que afecten el normal funcionamiento de los locales en los pisos rematados, la Municipalidad de Sagrada Familia no se hará responsable por los daños, perjuicios y disminución de ventas de los adjudicatarios. En este caso los adjudicatarios de los stands no tendrán derecho a reclamar responsabilidad del Municipio, ni mucho menos solicitar indemnización o devolución de los recursos de ningún tipo.

Artículo 14: Será obligación de cada adjudicatario asistir a las reuniones de coordinación que programe la Municipalidad para abordar temas propios de la actividad o con los organismos pertinentes involucrados en dichas fiestas, entendiéndose por estos Carabineros de Chile, Dirección de Obras Municipales, Unidad de Cultura, y/o SEREMI de Salud. Los adjudicatarios que no asistan, se entenderá que conocen lo informado y asumen como propios los acuerdos logrados y las decisiones tomadas por la comisión en cada una de las reuniones celebradas.

IV.- DE LA ENTREGA DE TERRENO Y HABILITACION DEL LOCAL

Artículo 15: La entrega de los pisos será de responsabilidad de la Dirección de Obras Municipales, quienes los entregarán en óptimas condiciones para cumplir sus funciones destinadas. La entrega de los pisos será a partir del 24 de agosto del presente año, en el horario indicado por la dirección señalada. Los adjudicatarios deberán tener implementado en condiciones de funcionamiento su local, el 17 de septiembre a las 13:00 Horas. Lo anterior para que la municipalidad se haga responsable de coordinar y efectuar la limpieza final del recinto y habilitar sus accesos. La fiscalización en el cumplimiento de este artículo será de responsabilidad de la Comisión Organizadora de Fiestas Patrias en conjunto con Carabineros. Además, de los Inspectores Municipales, quienes solos o acompañados de Carabineros, podrán multar a los infractores con una multa de 1 a 5 UTM.

Artículo 16: Los Stands habilitados en cada lote deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ornamentación acorde con la cultura tradicional, contemplando preferentemente el uso de banderas y guirnaldas tricolores.
2. Cumplimiento con las disposiciones sanitarias y tributarias correspondientes.
3. Mobiliario y equipamiento en buen estado de conservación.
4. Uso sólo del espacio y medidas contempladas para cada stand adjudicado y para el fin específico ya descrito, el que será registrado en el recibo de cada adjudicación.
5. Medidas de seguridad al interior para garantizar el orden público.
6. Deberán contar con sus respectivos receptáculos de basura.
7. Velar por la limpieza y el orden en el frontis de sus respectivos locales.
8. Cumplir con las exigencias para cada tipo de Stand.
9. Equipo contra incendio de 4 o 6 kilos, polvo químico seco (PQS) ABC.

V.- OTRAS CONSIDERACIONES

Artículo 17: La comisión organizadora se reserva el derecho de clausurar stands que no cumplan con las exigencias establecidas en las presentes Bases, estableciendo además, que todos los derechos pagados a la Tesorería Municipal no podrán ser devueltos bajo ningún motivo.

Artículo 18: No podrán participar de este proceso, las personas naturales que tengan cuentas, litigios y/o compromisos pendientes con el municipio. Además están **prohibidos de participar cualquier funcionario público de la Municipalidad de Sagrada Familia.**

Artículo 19: Cualquier situación no prevista en la presente normativa, **será resuelta por la comisión organizadora, siendo sus determinaciones inapelables.**

Artículo 20: Durante el desarrollo de las fiestas patrias, el municipio no se hace responsable por las pérdidas que pudieran incurrir los locatarios, producto de las inclemencias del tiempo, robos, incendios, catástrofes de cualquier tipo o imprevistos.

Artículo 21: Estará prohibido el estacionamiento de cualquier tipo de vehículo al interior recinto, para lo cual la municipalidad señalará dicha prohibición. Los vehículos mal estacionados serán denunciados al Juzgado de Policía Local correspondiente. La excepción estará sujeta única y exclusivamente para la carga y descarga del abastecimiento en los distintos locales, **con horario desde las 08:00 hrs am hasta las 12:30 hrs pm**, si no se cumple el horario establecido serán multados por los inspectores municipales con 1 a 5 UTM.

Artículo 22: El adjudicatario del stand subastado asume y declara conocer las presentes Bases Administrativas en plena conformidad, recibiendo copia fiel del original, y se obliga a cumplir fielmente cada una de sus consideraciones

Administrador Municipal, pregunta, ¿Alguna duda señores Concejales?

Concejal Díaz, responde, don Enzo, la planimetría dice dos baños que serán rematados.

Administrador Municipal, alude, sí, de los camarines antiguos.

Concejal Ramírez, es lo que estábamos esperando porque la gente está muy preocupada, fue lo que nosotros buscamos como lugar, porque anteriormente cuando se arrendaba en otros lugares más que agradecimientos eran críticas.

Concejal Díaz, tengo una duda Alcalde, ¿Se va a realizar en la plaza esa actividad que dijo usted?

Alcalde, responde, no.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Por qué?

Alcalde, responde, no porque en realidad la gente va a reclamar diciendo que remataron los ranchos, para que nos vamos a llenar con más problemas, la idea es buena, pero...

Concejal Díaz, interviene, años anteriores un equipo municipal preparaba las actividades municipales, ¿Sólo lo hará en Sagrada Familia?

Alcalde, responde, en Sagrada Familia, porque en Villa Prat hay una comisión...

Concejal Díaz, interviene, cada año va de mal en peor...

Alcalde, interviene, el problema es la comisión, nosotros no nos haremos cargo porque la gente de Villa Prat va a decir, porque se meten ellos para eso hay una comisión. En La Isla, también hay una comisión...

Concejal Quiroga, interviene, los juegos tradicionales están a cargo de la junta de vecino.

Concejal Díaz, señala, el tema es que ha ido decayendo.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuál es la idea tuya?

Concejal Díaz, responde, que el municipio respalde el tema también.

Alcalde, los respaldamos con las cosas que nos piden.

Administrador Municipal, la Delegación también participa.

Concejal Díaz, no, me refiero al tema de las actividades, solamente estoy sugiriendo, usted dice sí o no.

Alcalde, insisto, el problema es de ellos y son los que organizan.

Administrador Municipal, quiero decir lo último, en honor al tiempo las bases proponen que el próximo sábado 17 sea el remate, considerando que queda un mes para el 18 de septiembre, desde esa fecha, para que el ramadero y los rancheros tengan tiempo para organizar, les quería pedir si el Concejo lo tiene a bien, votar ahora las bases si ustedes lo consideran. Con la salvedad que el remate se haría en el gimnasio municipal y no en el estadio.

Concejal Jorquera, se había dicho que los juegos inflables igual se iban a rematar, pero se colocarían en la plaza como la gente pasa al cementerio.

Concejal Toledo, pregunta, ¿En el estadio no habrá nada?

Alcalde, responde, no, solamente los juegos tradicionales.

Concejal Ramírez, está muy bueno que sea este fin de semana, porque el que saque la ramada tiene que ver la orquesta, o sino traerá lo último que nadie ha llamado, si trae una orquesta buena le irá bien a él y a los que saquen los ranchos....

Concejal Díaz, interviene, por eso en el mes de mayo dije aquí que viéramos las bases...

Alcalde, interviene, no lo dijo en mayo, usted lo mencionó después que nos juntamos en el mes de julio con la gente en Villa Prat, ellos preguntaron la posibilidad de adelantar....

Concejal Díaz, interviene, lo he pedido todos los años...

Alcalde, vamos a la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, porque no está de acuerdo con el lugar donde se llevará a cabo las fiestas patrias, en Sagrada Familia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de las bases administrativas de remate de pisos y funcionamiento de ramada, ranchos y stands, fiestas patrias 2019, sector Sagrada Familia, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 238° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque no está de acuerdo con el lugar donde se llevará a cabo las fiestas patrias, en Sagrada Familia.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **El remate se llevará a cabo en el Gimnasio Municipal y no en la Multicancha de Sagrada Familia, como aparece especificado en las bases.**

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **oficina de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a trece días del mes de agosto de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

5.- 9:35 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.

➤ **Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobado por la Subsecretaría Prevención del Delito.**

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), buenos días señor Alcalde, señores Concejales, ustedes saben que desde el año pasado la Dirección de Seguridad Pública, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado por la Subsecretaría, uno de los requisitos que se exige para estos proyectos es el plan comunal de seguridad pública. El año 2017 desarrollamos el plan de diagnóstico, pero la Subsecretaría cambió la plataforma, tuvimos que hacerlo de nuevo y subirlo a una nueva y, de acuerdo a las observaciones que ellos encontraron se fueron modificando.

Gracias a dios él mes pasado la Subsecretaría aprobó el plan y para su aprobación requiere de la aprobación del Concejo comunal, es por eso que la semana pasada le hice entrega a la señora Blanca, el ejemplar para que se los enviara a ustedes. No sé si ustedes tuvieron tiempo de leerlo o efectuar algún análisis, lo bueno de este plan es que puede ser modificado todos los años en el mes de octubre.

Les voy a leer las áreas que trabaja Seguridad Pública, no sé si ustedes saben cuáles son, es bastante extenso el plan, la primera es violencia intrafamiliar, es una de las que tiene menos denuncias.

Concejal Ramírez, leyendo el plan uno ve las estadísticas de violencia, tráfico, son mínimas, si pedimos al Ministerio del Interior, policías o cuarteles, no cumplimos con los requisitos porque no hay denuncia, quiere decir que somos una comuna que no tiene problemas, o la gente no se atreve a denunciar o no lo hacen como corresponde.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), nosotros hemos hecho muchas campañas en las redes sociales, en las páginas de la municipalidad, pero lamentablemente la gente es demasiado confiada y cree que todavía no pasa nada y lo otro es que no se atreven a denunciar por temor a represalias.

Concejal Ramírez, en una reunión que estuve hace poquito donde presentaron un cronograma de Sagrada Familia, donde uno sabe que hay lugares claves, por ejemplo Los Quillayes asaltaron a un viejito, lo amarraron, una pila de cosas, pero no aparece ninguna denuncia. Villa Prat, el año pasado tuvo tremendo problema, necesitan cambiar el vehículo policial, pero en la estadística aparece sin nada de denuncias, como que están pidiendo algo que no se necesita.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), conversaba el otro día con el jefe de Molina, que todos los actos que se realizan se filtran, por lo tanto cuando se hace un operativo no se encuentra nada. Este año Carabineros en Villa Prat, hizo un operativo y no se encontró nada.

Concejal Toledo, tienen que decir una fecha y no ir.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), estamos trabajando en el consumo de droga con SENDA, participando en los colegios, empresas. Vulneración de los niños, todo esto está contemplado en este plan, si ustedes ven la carta Gantt, casi todas las cosas que están estipuladas se realizan. Faltaría la aprobación de ustedes para poder mandarlo a Santiago y en octubre poder reunirnos nuevamente de acuerdo a sus experiencias y lo que viven en sus sectores.

Alcalde, es solamente presentación, para el próximo Concejo lo vemos...

Concejal Díaz, interviene, solamente le quería decir don Heriberto, en el sentido cuando se dice que la gente no denuncia, creo que no lo hacen por miedo, es desconfianza en el sistema porque no creen, porque solamente funciona en las personas que tienen dinero para pagar un abogado. Tampoco me gusta cuando hacen las campañas de decirle a la gente, cierren las ventanas, guarden las bicicletas, es el Estado quien debe proteger a la gente y no yo como vecino estar escondiéndome.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), lo que debemos hacer es crear conciencia en la gente que debe cuidarse. Muchas gracias señores Concejales, que tengan un buen día.

Concejal Jorquera, gracias con Heriberto.

6.- 9:50 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Depto. Comunal de Salud.

➤ **Presentación de todos los programas del departamento de Salud.**

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), buenos días señores Concejales, me va acompañar más gente pero en este momento estamos recibiendo al Servicio de Salud del Maule. Gracias por invitarnos, en salud siempre se están haciendo cosas nuevas y el Concejo no tiene como conocerlas, esa es la idea de hacer una presentación más o menos resumida porque son un montón de cosas las que se hacen siempre.



Programas Departamento de Salud 2019



Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes

El objetivo es mantener la autovalencia de los adultos mayores de la comuna, donde el equipo esta compuesto por Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional

El año 2018 se realizaron 304 Talleres a lo largo de la comuna, lo cual beneficia a un total de 280 adultos mayores



Pablo Luna (Director Depto. de Salud), el Kinesiólogo se llama Roberto y la Terapeuta es Pía, quienes siempre participan con los adultos mayores.

Localidad	Agrupación
La Isla	Club de Adulto Mayor Los Rosales
La Cruz	Club de Adulto Mayor San Francisco
La Campana	Club de Adulto Mayor Espíritu Joven
Camino a Requiñua	Taller Femenino Crecer con Esfuerzo
Lo Valdivia	Club de Adulto Mayor Pazy Amor
Corral de Piedra	Club de Adulto Mayor Padre Juan Arcina
Sagrada Familia	Club de Adulto Mayor María Magdalena Club de Adulto Mayor Sagrada Familia
Santa Ana	Club de Adulto Mayor Rosas y Claveles
Las Parcelas de San Juan	Junta de vecinos Las Parcelas de San Juan
Los Quillayes	Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir
Santa Emilia	Club de Adulto Mayor Santa Blanca
Villa Prat	Club de Adulto Mayor Reminiscencias Junta de Vecinos La Colonia Club de Adulto Mayor Las Violetas Club de Adulto Mayor Soledad



Centro Comunitario de Rehabilitación CCR

Su equipo está compuesto por 2 Kinesiólogos, más un Terapeuta Ocupacional y personal administrativo, reciben usuarios de CESFAM Sagrada Familia, Posta Santa Rosa, Posta Los Quillayes y desde los distintos Hospitales de nuestra red asistencia, también reciben usuarios de extrasistema derivados por médico especialista.



Programa Vida Sana

Programa que se desarrolla a lo largo de nuestra comuna, con un equipo conformado por 2 Profesores de Ed. Física, Psicóloga, Nutricionista y Kinesióloga

El trabajo que se realiza es con personas con sobre peso, obesidad, pre hipertensión, pre diabetes.

- Población beneficiada año 2018 fue de un total 370 usuarios bajo control.
- 220 usuarios menores de 19 años
- 150 usuarios de 20 a 64 años



Lugares donde se desarrolla el programa:

- Villa Prat
- La Isla
- Sagrada Familia

En colegios donde se desarrolla el programa

- Colegio Monseñor Enrique Cornejo
- Colegio de Lenguaje Educar
- Jardín infantil Principito
- Colegio Villa Prat
- Colegio lo Valdivia



Programa Atención Domiciliaria

Programa dirigido a usuarios con distintos niveles de dependencias, como también de usuarios que sufren patologías de carácter terminal.

El equipo del programa esta conformado por los siguientes profesionales:

- Enfermera
- TENS
- Kinesióloga
- Conductor
- Apoyan al programa, Medico, Nutricionista, Psicólogo, Podólogo, Odontólogo, Fonoaudiologo

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), comenta, el postrado severo debiera recibir una visita al año en domicilio, dos al año de enfermera, pero nosotros hacemos mucho más de lo que se nos pide, tratamos de conseguir recursos por afuera, vamos a entregarles un catre clínico a los postrados más severos. Antiguamente Cristian Montecino, estaba a cargo del programa, era chofer, TENS y lo hacía todo, porque no había equipo, hoy en día contamos con un equipo completo.

Programa Atención de Especialidades en Lugar de Origen

Programa desarrollado en conjunto con UCRAde Hospital de Curicó.

Atención por Médico especialista más expedita, con mejor acceso, reduciendo listas de espera.

Operativos	Mes realización	Pacientes Atendidos
Traumatología	Abril 2018	29 pacientes
Dermatología	Julio 2018	19 pacientes
Traumatología	Octubre 2018	18 pacientes

Durante el segundo semestre del 2019 se reinicia programa en nuestra comuna



Dr. Juan Cristóbal Koppmann
Especialista Traumatólogo



Programa de Salud Cardiovascular

- Capacitación Diabetes realizada por UCRAHospital de Curicó
- Capacitación en curación de úlceras de pie diabético por E.U. Paulina Figueroa Referente Servicio de Salud del Maule.
- Capacitación en Índice Tobillo Brazo, con nuevo Ecodoppler
- Capacitación Dra. Verónica Mujica, Diabetóloga Hospital Regional de Talca, Asesora Servicio de Salud del Maule.
- Seminario Diabetes, realidad en nuestra comuna.

Programa Pie Diabético

Programa que permitió adquirir:

- Equipamiento (Ecodoppler)
- Insumos para curación de Pie Diabético.



Ficha Clínica Electrónica

Proyecto de Reposición de Red Eléctrica y de Base de Datos, el cual permitió que en la actualidad CESFAM de Sagrada Familia cuente con ficha clínica electrónica.



Pablo Luna (Director Depto. de Salud), comenzamos en junio con la ficha electrónica, en el año 2017 y 2018 se hizo una inversión grande de M\$69.000.-, para compra de un generador porque cuando se corta la luz los computadores deben seguir funcionando...

Alcalde, interviene, sobre lo mismo dimos a conocer acá sobre la implementación de la ficha clínica y nadie le tomó importancia, pero ahora si lo están haciendo, por ejemplo la municipalidad de Providencia, de Santiago, Curicó lo están haciendo y aquí no se le toma importancia....

Concejal González, interviene, ¿Quién dice usted que no le tomó importancia?

Alcalde, responde, la comunidad, ustedes mismos pudieron dar a conocer la importancia de esto, que es un acomodo para la gente, porque tampoco está implementado en las grandes clínicas.

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), la gente se queda siempre con las críticas malas, hay que valorar también lo bueno que tenemos, la ficha electrónica es súper cómodo para todos porque la receta es electrónicamente, entonces ya no hay ese problema de tener que descubrir que es lo que dijo el médico en la receta, porque si no se entiende bien lo que dijo puedo entregarle un medicamento equivocado al paciente.

Licencia Medica Electrónica

Desde septiembre del 2018 nuestra comuna cuenta con Licencia Médica electrónica siendo pioneros en la región, lo cual significa un alivio para los usuarios que la requieran ya que su tramitación es prácticamente instantánea y lo que permite que el usuario se dedique completamente a su recuperación.



Programa Ambulatorio Básico (PAB)

Disminuir el Consumo Perjudicial o dependencia del Alcohol y Drogas, en usuarios mayores de veinte años inscritos en nuestro Centro de Salud. Con la finalidad de apoyar las condiciones de su estado de salud tanto física como mental, potenciando factores de protección e incorporando aspectos motivacionales que le permitan lograr un cambio de su estilo global de vida, donde lo principal es lograr la rehabilitación en el abuso y consumo de alcohol y/o drogas.

Equipo PABcompuesto por:

- Medico
- 2 Psicólogas
- Asistente Social



Certificación MAIS CESFAMde la Comuna

Tanto CESFAMde Sagrada Familia como CESFAMde Villa Prat se encuentran certificados en Modelo de atención integral en Salud.



Pablo Luna (Director Depto. de Salud), el MAIS (Modelo de Atención Integral en Salud).

Cierre de Brechas de Infraestructura CESFAM Sagrada Familia

- Habilitación y remodelación de Farmacia, con conexión visual desde box de Químico Farmacéutico
- Habilitación de nuevo box de Kinesiólogo
- Habilitación de nuevo box de entrega de alimentos.



Cierre de Brechas de Infraestructura CESFAM Villa Prat

- Construcción Sala REAS
- Construcción Box QF
- Remodelación Farmacia
- Habilitación Box Entrega de Alimentos
- Habilitación Sala de Rehabilitación
- Mejora en techumbre de CESFAM



Habilitación Sala de Rehabilitación CESFAM de Villa Prat

Durante el año 2018 se implementa una sala de rehabilitación en CESFAM de Villa Prat debido a la brecha que existe en dicha localidad, otorgando de esa forma un mejor acceso a rehabilitación por parte de la comunidad de Villa Prat.



Cierre de Brechas de Infraestructura Posta Santa Rosa

- Mejor Acceso a Vehículos de Emergencia
- Mejor Acceso a Farmacia
- Construcción Box cardiovascular
- Mejor Acceso a Urgencia



- Mejor Acceso a Farmacia Posta Santa Rosa



Programa Resolutividad

Permite Mejorar el acceso de prestaciones de especialistas a usuarios de nuestra comuna:

- Contratación 900 atenciones de Oftalmólogo
- 1.100 lentes diferentes diometrías
- 20 lentes antirreflejos
- 50 atenciones de otorrinolaringólogo con audiometría incluida
- Compra de 35 audífonos
- 120 cirugías menores
- Fármacos Teledermatología (Hospital Digital)
- Año 2018 contratación de 20 endoscopias para lista de espera.



Concejal Jorquera, se ve menos cantidad de personas con audífonos, hay otro método que se está usando.

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), son más chicos casi no se notan, el que compramos nosotros el valor comercial M\$600.-, a nosotros no nos cuesta tan caro porque contratamos todo el servicio, hay otro que vale M\$1.000.-



Programa Imágenes Diagnosticas

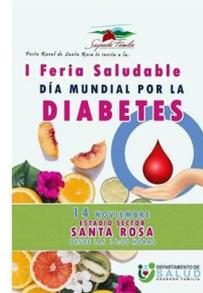
Programa que permite disponer de diversos exámenes imagenológicos a disposición de la comunidad.

- Rxde Torax: 270
- Rxde Pelvis: 160
- Mamografías 50-69 años: 453
- Mamografías otras edades: 107
- Proyección Complementaria: 45
- Ecotomografía mamaria: 150
- EcoAbdominal: 130

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), el Servicio de Salud del Maule puso a disposición mamografías gratis para cualquiera edad, pero se realizan en el Hospital de Tenorio, la municipalidad nos coopera en trasladar a las mujeres, hacemos grupitos con nuestra matrona de acá para mandar todos los jueves, son acompañadas por la Lauri.

Promoción de Salud

El Programa busca resolver la alta prevalencia de sedentarismo y malnutrición por exceso, en comunas del país con un acceso limitado a entornos saludables que faciliten la práctica de actividad física y la mejora de su alimentación.



Pablo Luna (Director Depto. de Salud), en la escuela de Villa Prat, hicimos un desafío para que reunieran 500 personas y nosotros les regalábamos un muro de escalar, anteriormente hicimos otro desafío les regalamos otra parte, fue súper interesante porque la gente se movilizó.

Programa FOFAR

Programa que involucra recursos para medicamentos, insumos, y equipamiento de farmacia.



Servicio de Urgencia Rural

- Actualmente en SUR Sagrada Familia contamos con medico desde las 11:00 a 00:00 hrs de lunes a viernes, sábado domingo y festivos desde las 10:00 a 00:00 hrs, lo que ha generado un avance importante, ya que el Programa financia solamente 4 hrs diarias de este profesional, por lo cual gracias al esfuerzo del municipio se pueden costear más horas médicas en dicho servicio y así poder dar una mayor resolutiveidad a la comunidad, además contamos con profesionales no médicos, los cuales también prestan apoyo a SUR: kinesiólogos, matronas, enfermeras(os), odontólogos(as), entre otros.
- También contamos con sistema de 4to turno para los TENS y conductores, donde su jornada laboral es de 12 hrs, además también se cuenta con un TENS de refuerzo de lunes a viernes en horarios de 11:00 a 20:00 hrs, esta medida ha generado un impacto en los tiempos de espera de atención disminuyéndolos considerablemente.

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), señala, el conductor de servicio de urgencia debiera ser de llamado durante el día, el problema es que cada vez que se ausenta un chofer hay que reemplazarlo y eso genera un alto costo en horas extras, es súper complicado para nosotros porque no podemos dejar una ambulancia sin conductor, en este minuto don Mario Saavedra esta con 10 días de licencia, son varios días que se debe reemplazar a esta persona, considerando que los conductores son antiguos tienen 25 días de feriado legal cada uno, es decir son más o menos cien días que debemos reemplazar a los conductores. Por ejemplo, si falta yo mi pega la asume Joaquín, si falta Joaquín la pega la hago yo, nadie nos reemplaza, pero los conductores de ambulancia estamos obligados a reemplazarlos.

Programa Refuerzo Enfermedades Respiratorias

- Campaña de Invierno 1
Apoyo Kinésico fines de semana y festivos
Equipamiento
- Campaña de Invierno 2
Apoyo horas morbilidad



Programas Odontológicos

- Programa Odontológico Familiar GES
- Programa Sembrando Sonrisas
- Programa Odontológico Integral
- Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica
- Programa Atención Odontológica JUNAEB

Programa Hipoacusia Adultos Mayores

Convenio que beneficia a adultos sobre los 65 años de edad, con atención por otorrinolaringólogo y fonoaudiólogo, entregando audifono según corresponda, además mencionar que se cuentan con controles posteriores para una buena adaptación y manejo del audifono.

A la fecha se han realizado 76 atenciones
52 adultos mayores se han visto beneficiados con audífonos.



Gestión Propia de Departamento de Salud



Convenio Fundación Sida Maule

Convenio con le cual se ha podido aplicar aproximadamente 500 test visuales rápidos, y además se están trabajando en otras actividades para prevención de VIH en nuestra comuna.



Pablo Luna (Director Depto. de Salud), comenta, va a venir el comisionado de la ONU a tres comunas de la región y una de esas somos nosotros, nos vamos a juntar con los niños para que hagan un spot para cuando venga este señor, también trabajaremos con el liceo para que ayude a certificar a niños como promotores de prevención.



Convenio Fundación para la Infancia Ronald McDonald

Con la firma de este convenio, se logra tener trabajando en nuestra comuna la unidad pediátrica móvil de la Fundación para la Infancia Ronald McDonald.

Al día de hoy se han atendido aproximadamente 400 niños, continuando los operativos hasta el mes de diciembre

Escuelas Interventidas

- Escuela de Santa Emilia
- Escuela Santa Rosa
- Escuela Los Quillayes
- Escuela Villa Prat
- Escuela Lo Valdivia

En la unidad se realiza atenciones Odontológicas y Nutricionales.



Pablo Luna (Director Depto. de Salud), comenta, nosotros llevamos solamente los profesionales, aprovechamos de llevar a una nutricionista, para controlar el peso de los niños. Como es tan chiquitito el colegio de Santa Emilia, atendimos a todos los niños, en cambio en los otros tuvimos que centrarnos en los más chiquititos.

Ellos colocan todos los insumos, hemos tenido que llevar muy poco cuando se nos ha acabado alguno, pero por lo general los gallos ponen todo.



Convenio Fundación FEDES

Convenio con el cual se logro adquirir 40 catres clínicos para la comuna, con el cual se generara un programa para los usuarios del programa de Atención Domiciliaria de nuestra comuna.



Pablo Luna (Director Depto. de Salud), con la Fundación FEDES tuvimos que realizar varias gestiones, logramos comprar 40 catres clínicos, importante señalarles que el container lo llenaron con una gran cantidad de materiales que ahora nosotros estamos inventariando, por ejemplo vienen parches con plata que son súper caros, no venía incluido el colchón pero ellos los enviaron igual, sólo hay que comprar el adaptador para la luz, fácilmente viene un millón de pesos más de insumos.

Concejel Jorquera, interviene, a mí los papás de él me prestaron un colchón para mi papá, pucha que nos sirvió, porque estuvo postrado un año.

Clinica Dental Móvil SSM

Trabajo durante los meses de Agosto y Septiembre 2018 en las localidades de Los Quillayes y Sanatorio, brindado atención a 400 usuarios.

Para el año 2019 nos encontramos a la espera de asignación de llegada de la unidad a nuestra comuna



Operativos en terreno: Salud masCerca

Esta iniciativa, dispone atenciones de:

- **Consulta Médica:** para quienes presenten alguna enfermedad que requiere de observación por parte del médico.
- **Control Kinésico:** para niños y adultos Mayores, que se encuentren con dificultades respiratorias.
- **Consulta Nutricionista:** para hombres entre los 20 y 64 años que no sean Crónicos (Hipertensos, Diabéticos, Dislipidemia, etc), podrán realizar su Examen de Medicina Preventiva.
- **Consulta Enfermera:** para personas diabéticas que no se hayan realizado Examen de Pie Diabético.
- **Consulta Asistente Social:** Atención para todas las personas que asisten, las cuales se revisara Inscripción y verificación de FONASA.

Localidades intervenidas año 2018

- El Durazno
- Rincón de Mellado
- Santa Adriana
- Sanatorio
- La Cruz
- La Higuera

(Aproximadamente 100 usuarios atendidos)

Localidades Intervenidas año 2019

- Santa Ana
- Lo Valdivia
- Santa Adriana

Aumento de Equipamiento para Nuestros Establecimientos

EKG Posta Santa Rosa



Carro de Paro Sagrada Familia y Villa Prat



Desfibrilador Externo Automático Ambulancias



Sillas Ergonómicas – Lámparas Cirugía Menor



Monitor Desfibrilador SURVilla Prat



Concejal Jorquera, pregunta, ¿Hay gente que sabe usar bien eso?

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), responde, los contratamos con servicio de postventa con capacitación....

Concejal Jorquera, interviene, porque no saca nada con tener equipos si la gente no los sabe usar.

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), comenta, me conseguí un ecógrafo que es bien antigüito pero sirve para alguna guagüita o lesión en particular, pero principalmente es para que la gente se capacite, así cuando nos llegue uno moderno la gente no se va asustar.
El Instituto Santo Tomás, antes nunca nos pagaba ahora nos están pagando con implementos.



Trabajo con Intersector: Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Los últimos años en base a convenio docente asistencia que mantiene del departamento de salud con el Santo tomas se han gestionado diversos equipamientos para nuestros establecimientos:

- Sillón Dental Portátil (Primer DESAMen poseer uno en la región)
- Smart TV salas de espera Posta Santa Rosa y Posta LosQuillayes
- Insumos Clínicos (toallas interfoliadas)



Concejal Jorquera, es harto sencillo el sillón.

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), no puede ser más grande porque hay que trasladarlo.



Participación en Programa de Formación de Monitores SENAMA.



Pablo Luna (Director Depto. de Salud), señala, Marisela Collao, es nuestra Kinesióloga, ella hará el nexo con las familias para que acepten poder llegar con los alumnos en práctica.

Seminario Diabetes

Durante el año 2018 la comuna de Sagrada Familia marca un precedente en la Región del Maule, logrando reunir especialistas en diabetes en un seminario titulado: Diabetes, Realidad en nuestra comuna.



Pablo Luna (Director Depto. de Salud), señala, el doctor Mauricio Olivares, es muy importante porque es el jefe de la UCRA, por ejemplo cuando necesitamos coordinar casos de pacientes que

son de suma urgencia, alguien con un problema cardíaco y que tiene hora para nunca en el hospital, nuestra doctora contralora elabora un informe más detallado para coordinar con él, así podemos conseguir horas más pronto. Hace poco vino un señor jubilado que gana \$107.000.- de San José de Peteroa, tenía que hacerse una biopsia que costaría por lo menos \$300.000.-, de una semana a otra le conseguimos la hora en el hospital, pero es un paciente que se justifica clínicamente, no es pituto.



Programa Mamografías Hospital de Teno

Programa que beneficia a mujeres de toda la comuna, entre las edades de 35 a 49 años y sobre los 70, las cuales no están incluidas en los programas ministeriales.



Alcalde, alguna pregunta que quieran hacer a Pablo Luna.

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), comenta, al final siempre se van a escuchar cosas malas Concejales, pero también es bueno valorar las cosas que se hacen bien, porque si la gente escucha que el servicio es malo no se va a venir a atender. Les comento que había un médico que no me tenía contento por su forma de atender, el doctor Olmos de Aguilera, se fue del servicio el 1° de agosto, lo que en realidad es más bien positivo para nosotros que negativo, porque del único que teníamos quejas de la gente no técnicas, sino por su forma de atender. Trajimos una doctora que atendía con nosotros, Marlín Tobar, ella va a cubrir el espacio que dejó el doctor Olmos. Otro dato es que estamos entregando horas médicas los lunes y miércoles, y no sólo los lunes como se estaba haciendo, era el único error que iba quedando porque si alguien se enfermaba a mitad de semana no podía ser atendido, ayer se terminaron de dar las 70 horas disponibles. ¿Alguna consulta?

Concejal Jorquera, más clarito que el agua.

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), señala, lo de las horas extras Alcalde desmotiva porque ha salido en internet, sinceramente yo me siento mal porque soy el que menos gana horas extras de todo el municipio. Los catres clínicos llegaron el sábado, le decía a Joaquín es uno de los que gana más horas extras porque trabaja más, perdone que lo nombre es un tema delicado, pero ese día quien iba a venir a ayudarlo a bajar los catres, hay que pagarles horas extras a los funcionarios, yo me cuestioné eso porque los funcionarios igual se sienten. Todos conocen al Andrés Cruz, trabaja los sábados, domingos, es quien anda cuando se tiran los fuegos artificiales en año nuevo, a Enzo le decía, si les bajamos las horas extras a los conductores cuando Luchito Montecino debe llevar a los dializados en año nuevo, 18 de septiembre, las únicas personas que más reemplazan son la gente de salud. Por ejemplo los choferes de ambulancia entre ellos no se cubren, por ejemplo tengo calculado que una hora extra de un chofer antiguo por ejemplo el Cori, es más de \$7.000.-, la de Andrés cuesta como \$3.700.-, la mitad de lo que le cuesta al Cori, sin embargo todos tienen horas programadas porque son los primeros que deben cubrir a los conductores, pero no las hacen y debo mandar a los que quieren al Andrés, al Gato, y al Ernesto más conocido como el pájaro, Carlos Pino de acá, pero los demás que ganarían más plata no tienen voluntad. Para mí es más barato que cubra uno de ellos a uno antiguo, porque es mucho menos plata, por lo tanto se desmotivan porque salen en redes sociales diciendo que está arreglado y no es que este arreglado sino que gana mucho....

Alcalde, interviene, lo mismo sucede cuando salen a las cinco de la mañana a ellos no se les puede pagar, porque su horario comienza a las ocho y media.

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), por ejemplo a Joaquín le programamos 35 al 25% y 20 o 25 al 50%, pero en el mes hace 60 y 80 horas, en el fondo se le paga la mitad de lo que hace.

Concejal Quiroga, interviene, don Pablo el otro día salió publicado, como ganan horas extras si se llevan paseando después de las cinco de la tarde hasta las siete más o menos...

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), interviene, es que quien, lo que dicen algunos es que vino a marcar una persona y se fue, suponen que se arrancó para la casa u otro lado, un chofer no es como yo porque si marco me tienen que ver que estoy en la oficina, pero un chofer marca y tiene que salir a buscar un vehículo, el Andrés no es conductor porque no está contratado para eso, pero tiene la voluntad de hacerlo, como tiene póliza lo hace. Ahora puede que alguien haga mal uso, podemos bajarlas un poco Alcalde.

Alcalde, interviene, hay que pedir las horas extras con nombre y apellido, cuando era Concejal pedí las horas del Lucho Martínez, porque no estaba cumpliendo con su trabajo, iba a la casa a tomar once y luego llegaba a marcar, era con hechos y no me contaron, yo vi que el personaje, también vi a tres o cuatro funcionarios que no estaban cumpliendo los vendí. Cuando el Wladimir no estaba cumpliendo, Luís Andrade, si vemos a alguien que se está pasando de listo tiene que ser con nombre y apellido....

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), interviene, el otro problema es hacer menos, yo sinceramente programo menos horas pero cada vez que Luchito salga de vacaciones ustedes ven como lo cubren, no sé si encuentren a alguien que maneje para el año nuevo, por ejemplo el Gato un mes cubrió cinco turnos en los CESFAM, fines de semana, noche, ganó mucha plata pero se sacó la mugre. El Gato casi siempre va a Santiago y sale a las cinco de la mañana, un mes calculé que 18 horas eran regaladas al servicio porque no se pueden pagar.

Por ejemplo Cesar Díaz, nuestro Prevencionista, si toca manejar lo hace, por ejemplo el otro día se reventó un partidador en el parte del CESFAM de Villa Prat, más o menos fue a las ocho de la tarde, como ninguno del equipo eléctrico tiene póliza hubo que trasladarlos, y quien tuvo que ir a ver eso

fue Joaquín, como es bombero y Cesar para llevar a estos chiquillos. La suspicacia que tiene la gente es que siempre son los mismos...

Concejal Toledo, interviene, no debiese ser así, usted como jefe no debe aguantar eso, porque deben ir rotándose los conductores un fin de semana cada uno.

Pablo Luna (Director Depto. de Salud), señala, tampoco lo puedo obligar, porque me pueden acusar de acoso laboral, porque el problema sucede cuando falta un conductor, sería un turno extra y no los puedo obligar. Por ejemplo el encargado de la bodega Alfredo, me decía este mes me voy a pasar de las horas extras don Pablo, porque hay que ordenar un montón de material que llegó que no estaban considerados. También estuvo en el verano con licencia más o menos tres meses don Nano Ramírez, igual hubo que reemplazarlo.

7.- Incidentes.

1.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ¿Qué ha pasado con las subvenciones de fútbol y los rayueleros?

Alcalde, responde, no he hablado con el Pancho sobre eso. ¿José te entregó la subvención de los rayueleros?

Concejal González, responde, esa no.

Concejal Díaz, comenta, la información del club de rayuela esta toda entregada, la tiene Francisco Guzmán a la espera que la Comisión de Finanzas se reúna para revisarlo y a la vez esperar que las subvenciones aprobadas por el Concejo sean entregadas.

Concejal Osvaldo Jorquera

- El colega ha tocado harto el tema del camino El Cerrillo, ahora ando manejando camión sin carro tuve que echarme para atrás en la carretera, porque no podía volver en la curva.

Concejal Quiroga, estuvimos en reunión con don Manuel Montero, y gente de Vialidad, les volví a tocar el tema por el acceso de la carretera y él dijo que iba a derivar a la Concesionaria e iba a presionar por el tema, vamos a ver hasta qué punto.

Concejal Toledo, son 300 metros hacia adentro del cruce.

Concejal Jorquera, tienen que ponerse de acuerdo las dos personas la Concesionaria y Vialidad.

Concejal Osvaldo Jorquera

- Arreglo del paradero de la Villa San Pablo.

Alcalde, no puedo intervenir.

Concejal Osvaldo Jorquera

- Lo mismo sucede con el ingreso a la Villa San Pablo.
- ¿Tiene lista las actividades de la fiesta del 18 de septiembre?

Alcalde, responde, me las presentaron, el próximo martes se las voy a entregar.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ¿Está terminado el ripiado en los caminos?

Alcalde, responde, estaban en La Cruz terminando el día sábado.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Puede llamar Alcalde a la señora Marisol para hacerle una consulta?

Alcalde, responde, voy a ver si esta, porque yo la había mandado para otro lugar.

2.- Concejal José González

- Solamente decir que en las próximas semanas haremos una reunión de Comisión de Finanzas, para ver algunos puntos y en eso poder incluir las subvenciones.
- Con respecto a los otros incidentes estoy esperando respuesta.

3.- Concejal Alen Quiroga

- Sobre el gimnasio de Santa Rosa y el área verde.

Alcalde, no he tenido tiempo para verlo.

Concejal Alen Quiroga

- ¿Qué va a pasar Alcalde con la empresa que arregló el camino a Santa Leonor?

Alcalde, responde, supuestamente se va a pagar la boleta de garantía, hay una cantidad de tiempo, así que espero que Patricio Salinas solucione el problema lo más rápido posible.

Concejal Díaz, interviene, mmm, escúchanos señor te rogamos...

Alcalde, señala, bueno ustedes lo han visto aquí varias veces, si después se le da una sanción a don Patricio, después no digan pucha que aquí, que allá, pobre Patito, cada cual tiene que hacer su pega.

Concejal Alen Quiroga

- Alcalde cuando se hizo el remate fueron unos vehículos, ¿Cuál es la situación de esos vehículos? ¿Dónde están?

Alcalde, responde, está trabajando el camión tolva, la retroexcavadora, están todos operativos.

Concejal Alen Quiroga

- La otra vez Alcalde fijamos que el aporte de educación superior, sería para el segundo semestre.

Alcalde, se están pidiendo todos los antecedentes nuevamente.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Pero cuando va ser esa entrega?

Alcalde, responde, tendría que ser en septiembre, no en agosto.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Pero antes del 18?

Alcalde, responde, vamos a ver.

4.- Concejal José Toledo

- **Hace un tiempo solicité el contrato de aumento de obra de ELEC NOR, aún no me ha llegado.**

Administrador Municipal, la otra semana lo va a tener.

Concejal José Toledo

- **¿El departamento de Educación, este año hará la gala?**

Alcalde, responde, se mandó a la SECREDUC y estamos autorizados.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Sabe cuánto costará?

Alcalde, responde, no, no tengo idea, esa no es mi pega Concejal eso lo tiene que ver el departamento, no sé cuál es la temática tampoco.

Concejal Toledo, entonces no se puede preguntar.

Alcalde, no sé.

Concejal Toledo, alude, porque si es una cantidad de plata, hay escuelas que necesitan varias cosas...

Alcalde, interviene, disculpe no es que lo esté tratando de nada por el estilo, pero cuando hacemos la gala, el cuanto sabe, nosotros pedimos permiso a la SECREDUC y, ellos son las personas que nos autorizan porque mandan los dineros. Voy a pedirle a la Jefa del Departamento que diga todas las inversiones que se están pidiendo, porque todos los años van subiendo cinco o diez millones de pesos, porque nosotros rendimos bien, porque hay fuentes de financiamiento por el PIE, FAE, por ejemplo este último autoriza para difusión y diferentes tipos de actividades.

Concejal Díaz, preguntó por la señora Marisol.

Concejal José Toledo

- **¿Alcalde se llamó a concurso de los directores de las escuelas?**

Alcalde, responde, se mandó toda la información a la alta dirección pública.

Concejal Toledo, la otra vez dijeron que asumen el próximo año.

Alcalde, sí.

Concejal José Toledo

- **Me llamó un vecino de camino a San Rafael, porque se estaban construyendo unas mediaguas, ¿Eso es de Vialidad?**

Alcalde, responde, a nosotros nos pidieron desalojar esa gente y, después no sé quién les ayudó a presentar un recurso de protección y no los pudimos sacar, fuimos bastante vapuleados porque nosotros hicimos nuestra pega. Había una casa, ahora hay tres.

Concejal Toledo, va a pasar lo mismo que acá en la Independencia.

Concejal Toledo, los vecinos dicen, chuta se pueden instalar en cualquier lado.

Alcalde, interviene, ¡Los vecinos pueden decir cualquier cosa, pero nosotros tenemos una demanda y el 19 ellos se tienen que retirar!

Concejal Toledo, sucede lo mismo que acá, después se van a instalar más mediaguas...

Alcalde, cuando salga el proyecto se sacan las mediaguas.

Concejal Toledo, cuesta mucho hacer un desalojo.

Concejal José Toledo

- **Marcelo Ahumada vive en una casa de la escuela de Peteroa, ¿Paga arriendo por estar ahí?**

Alcalde, responde, sí.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Luz y agua?

Alcalde, responde, no sé si paga luz y agua.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Hay algún decreto por el arriendo de la casa?

Alcalde, responde, sí, todos los meses se le descuenta del sueldo el arriendo.

Concejal Toledo, alude, si gana un sueldo debe pagar el 10%.

Concejal Díaz, disculpe que me meta pero un funcionario de Salud, ¿Puede ocupar una casa de una escuela?

Alcalde, responde, estaba desocupada y se pasó.

Concejal Díaz, tengo entendido que esas casas tal como las de Villa Prat, están destinadas a profesores, por eso pregunto porque no sé.

Concejal José Toledo

- **Solicitar Alcalde que el estadio municipal de Sagrada Familia y Villa Prat, se declaren patrimonio cultural de deporte.**

Alcalde, sinceramente Concejal con todo el respeto y aprecio que le tengo, en primer lugar eso no es suyo. En segundo lugar usted está cuartando eso, porque sabe que estamos viendo un lugar para construir un polideportivo más grande, porque la comunidad merece tener uno de gran envergadura y usted sabe que el consistorial tenemos que hacerlo en otro lugar porque el espacio aquí no alcanza para hacerlo.

Concejal Toledo, interviene, yo digo que alcanza este espacio para hacerlo...

Alcalde, no alcanza Concejal, nosotros llevamos prácticamente dos años haciendo las entrevistas con los jefes de departamento, porque vamos creciendo Concejal....

Concejal Toledo, interviene, está bien que vamos creciendo, ¿Pero usted porque dice que esa idea no es mía?, si siempre he estado apoyando el deporte porque me gusta.

Alcalde, responde, yo sé que no. Pero usted sabe qué hace mucho tiempo estamos viendo que el consistorial tiene que cambiarse de lugar, a lo mejor yo ni siquiera voy aprobar el consistorial no estoy ni ahí, pero necesitamos algo más grande porque lo merecemos.

Concejal Toledo, cuando usted presentó el proyecto del polideportivo lo encontré muy bonito, pero que yo le dije que soñar no cuesta nada, pero primero hay que comprar el terreno del polideportivo...

Alcalde, interviene, estamos trabajando en eso, porque no es fácil.

Concejal Toledo, que dijo usted el año pasado que estaba aprobado.

Alcalde, nunca he dicho que está aprobado, no ponga palabras en mi boca que no he dicho.

Concejal Toledo, dijo que estaba casi listo el terreno, pero yo le dije que era muy caro....

Concejal Díaz, interviene, usted quiere que el estadio sea patrimonio cultural, ¿Para qué?

Concejal Toledo, responde, para el deporte, las galas...

Concejal Díaz, para eso se va a construir un polideportivo.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Pero cuando?

Concejal Díaz, responde, eso no se va a demoler altiro, primero tiene que estar hecha una cosa; lo otro que aquí en Sagrada Familia la gente es muy floja, quieren salir al lado afuera de la calle y tener todo a la mano. Estoy de acuerdo con usted cuando dice que debería tener la comuna un patrimonio cultural, pero hay otras cosas más importantes que un estadio.

Concejal Toledo, pero dicen que en este lugar no se puede hacer el consistorial...

Alcalde, no alcanza.

Concejal Toledo, la otra vez decían que este terreno tenía 1.800 metros y un edificio de tres pisos ocupaba más o menos cuatro mil y tantos metros cuadrados....

Alcalde, interviene, hágame usted un diseño de tres pisos, le doy dos meses para presentarlo al GORE, pero tiene que tener todo lo que corresponde acceso universal, etc.

Concejal Toledo, como en otras comunas por ejemplo Curicó, Molina...

Alcalde, que me importa Curicó, Molina, pero la comuna está creciendo.

Concejal Toledo, si quiere le traigo un diseño, se algo de plano, mi papá tenía segundo básico pero vean las cantidades de cosas que hizo....

Alcalde, nadie cuestiona sus capacidades Concejal.

Concejal Toledo, pero usted dice que aquí no alcanza para hacerlo, pero yo con tres pisos le saco cinco mil y tantos metros.

5.- Concejal Andrés Díaz

- Solicité que viniera delante la señora Marisol Moraga, porque en Villa Prat se han hecho varias actividades a nivel comunal, pero los dirigentes me reclaman por el tema de las invitaciones...

Alcalde, interviene, me va a disculpar pero le hemos entregado a todo el mundo invitaciones, presidentes de las juntas de vecinos, hay gente que no quiere venir, porque no quiere venir.

Concejal Díaz, continúa, son invitaciones para los dirigentes Alcalde, la señora Marisol los llama...

Administrador Municipal, interviene, pero explíquelo bien....

Concejal Díaz, la señora Marisol llama a los dirigentes para informarles de las actividades, pero les dice que las invitaciones están en la Delegación para retirarlas, muchas veces por tiempo no pueden retirarlas porque trabajan y salen a las seis y la Delegación está abierta hasta las cinco y media. Lo otro que me decían los dirigentes es que si hago una actividad y estoy invitando, no puedo decirle a la gente te invito pero ven a mi casa a buscar la invitación...hablé con la señora Marisol, me dijo que por tiempo ella no podía entregar una por una las invitaciones.

Alcalde, interviene, entendí el mensaje...

Concejal Díaz, continúa, para que usted hable con los dirigentes y no digan que yo estoy diciendo algo sólo por decir...

Concejal González, si llamaron para que fueran a buscar las invitaciones.

Alcalde, ya entendí el mensaje de lo que me quiere decir Concejal

Concejal Andrés Díaz

- **Se acuerda que hace un par de semanas le hablé de los focos que estaban apagados a este lado del puente la Huerta, ¿Hay alguna respuesta de ELEC NOR?**

Alcalde, responde, quiero conversar por las luminarias de toda la comuna, porque tenemos que ir pensando en un sistema eléctrico para poder mejorar, se está postulando a proyectos.

Concejal Díaz, alude, anoche donde está la escuela estaba sin luz, la avenida principal, la avenida Pequén...

Alcalde, claro porque el sistema de luz que tenemos nosotros está obsoleta y es de malísima calidad.

Concejal Díaz, siguiendo con lo mismo el pasaje el Retiro...

Alcalde, sí lo fui a revisar, estamos viendo la cantidad de postes son más o menos cuatro para poder intervenir, creo que tenemos que sentarnos a conversar para ver cuál sería la alternativa más rápida y poder mejorar la luminosidad de la comuna en general.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Con que recursos se hizo el proyecto del Belloto?

Alcalde, responde, acuérdate que estamos trabajando de antes que ustedes fueran Concejales, son recursos de la SEREMI de Energía.

Concejal Andrés Díaz

- **¿Ha sabido Alcalde lo que falta para comprar el derecho de la cancha de Santa Emilia?**

Alcalde, responde, entregamos toda la documentación al abogado del dueño, estamos esperando solamente la respuesta de él.

Concejal Andrés Díaz

- **También supe que tuvo reunión con el presidente del club de huaso de Villa Prat, por el tema del proyecto.**

Alcalde, le mostramos de que se trataba a la directiva solamente fue don Choche con el presidente, para ver cuáles fueron las vías de financiamiento.

Concejal Andrés Díaz

- **Lo otro es las subvenciones que están pendientes.**

Alcalde, eso lo vamos a ver, como llegó una plata hay que hacer una modificación presupuestaria.

Concejal Andrés Díaz

- **Se acuerda que quedamos en tener una reunión con Bienes Nacionales, por el tema del terreno donde se encuentra la Colonia.**

Alcalde, le recordé la semana pasada al SEREMI de Bienes Nacionales, nos vamos a juntar en un par de semanas más.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Se están haciendo el sumario de Quinamávida y de la Giftcard?

Alcalde, responde, sí, no me puedo meter en eso y malamente le puedo dar una respuesta porque esas cosas se demoran mucho.

6.- Concejal Claudio Ramírez

- **No presenta incidentes.**

Alcalde, se dieron cuenta que no presenté la cuenta, ayer mostré mi molestia, nosotros hemos tenido reuniones con el SEREMI de Obras Públicas, Director Regional de Vialidad, Seguridad Vial...

Concejal Jorquera, interviene, ni un brillo....

Alcalde, continúa, el martes tuvimos una reunión con el señor Montero, no fui invitado por él, vino porque don Ulises Correa, tiene una gran amistad con el Senador Juan Antonio Coloma, porque si pido yo que venga, no viene. Hace seis meses atrás hablé con el SEREMI de Obras Públicas, estaba el Director Regional de Vialidad, le hablé del sector Santa Adriana y justo atropellan a este cabro chico en el sector de La Higuera, lo mismo pasó con la ambulancia cuando tuvimos problemas, aquí nadie puede decir que no nos hemos anticipado al problema que está sucediendo, aquí primero nos dijeron que iban a desafectar, no se hizo, después dijeron que harían cambio de ítem en la Global, ese mismo día le pregunté a Leonel por los reductores de velocidad y dijo no se puede. Le pedí a don Domingo que viniera para ver los cambios de ítem que podíamos hacer, Santa Adriana me tiene muy preocupado porque de repente va a ocurrir un accidente, Dios quiera que no sea así.

Concejal Quiroga, comenta, al señor Montero ayer después del accidente lo llamé y, la respuesta que me dio es que viene otro ítem que va a seguir de Lo Valdivia a Villa Prat...

Alcalde, interviene, ese es un proyecto que viene para el próximo año, a mí lo que me interesa son las rutas que le conversamos porque se pueden intervenir...aquí les quiero pedir colaboración porque yo ya me tiré el raund y será pesado...

Concejal Jorquera, interviene, imagínese que ahora el gobierno es del lado suyo, y cuando no lo sea menos lo van a pescar...

Alcalde, interviene, a lo mejor me pescan más. Por lo tanto haré todo lo posible para que remuevan al Director Regional de Vialidad, este viernes viene el Ministro de Obras Públicas a visitar la iglesia, le voy a pedir 10 minutos para que nos juntemos aquí con él y, le demos a conocer los problemas que tenemos de conectividad y de carretera.

Concejal González, pregunta, ¿A qué hora viene el viernes?

Alcalde, responde, creo que a las 12:30 horas.

Concejal Díaz, recuerdo cuando se hizo la reunión de asamblea en Villa Prat, después de la protesta al señor Montero le dije en la sala, a usted yo no le creo, todos me miraron feo el CORE don Cesar Muñoz, no les compro sea el Ministro, Gobernadora, SEREMI, Intendente, para mí es derecho el que cumple su palabra, el resto que tenga un título o puesto para mí maní que me da, y a él no le creo porque encuentro que no está haciendo bien sus funciones.

Alcalde, por eso, para que lo veamos.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
238° Sesión Ordinaria
Martes 13 de agosto de 2019

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de las bases administrativas de remate de pisos y funcionamiento de ramada, ranchos y stands, fiestas patrias 2019, sector Sagrada Familia, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 238° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque no está de acuerdo con el lugar donde se llevará a cabo las fiestas patrias, en Sagrada Familia.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ El remate se llevará a cabo en el Gimnasio Municipal y no en la Multicancha de Sagrada Familia, como aparece especificado en las bases.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **oficina de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a trece días del mes de agosto de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:55 horas del día martes 13 de agosto de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°238°.